



Distr. general
15 de febrero de 2013

Español
Original: inglés



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**27º período de sesiones del Consejo de Administración/
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 18 a 22 de febrero de 2013
Tema 6 del programa provisional *

**Presupuesto y programa de trabajo para
el bienio 2014-2015 y el Fondo para el Medio Ambiente
y otros asuntos presupuestarios**

**Gestión de fondos fiduciarios y contribuciones para fines
específicos**

Informe del Director Ejecutivo¹

Resumen

El presente informe se somete a consideración del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 27º período de sesiones con el fin de proporcionar la información y las medidas que se podrían adoptar en relación con la gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos que apoyan el programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

* UNEP/GC.27/1.

¹ Publicado sin que haya sido objeto de revisión editorial en inglés.

I. Medida que podría adoptar el Consejo de Administración

1. El Consejo de Administración tal vez desee considerar la posibilidad de adoptar una decisión del tenor de la propuesta presentada por el Comité de Representantes Permanentes como documento UNEP/GC.27/L1.

II. Administración de los fondos fiduciarios

2. En esta sección se detallan las distintas medidas que el Director Ejecutivo ha adoptado y tiene intenciones de adoptar en relación con los fondos fiduciarios administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Asimismo se indican los gastos reales de los fondos fiduciarios correspondientes al bienio 2010–2011, la estimación de gastos revisada para el bienio 2012–2013 y los gastos previstos para el bienio 2014–2015.

A. Información general

3. El sistema de las Naciones Unidas tiene dos tipos de fondos fiduciarios, a saber, fondos fiduciarios de cooperación técnica y fondos fiduciarios generales. Los primeros son los que prestan a los países en desarrollo asistencia económica y social para el desarrollo. En el PNUMA esta categoría comprende los fondos fiduciarios sobre personal que financian el empleo de funcionarios subalternos y oficiales superiores del Cuadro Orgánico. Los segundos prestan apoyo a actividades que no son exclusivamente de cooperación técnica.

B. Fondos fiduciarios

4. Además, el PNUMA distingue entre las siguientes categorías de fondos fiduciarios:

- a) Los que prestan apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA;
- b) Los que prestan apoyo a los convenios, protocolos y programas de mares regionales administrados por el PNUMA; y
- c) Los pertenecientes a la categoría especial de fondos que prestan apoyo a actividades respaldadas por el PNUMA.

5. Al 31 de octubre de 2012, había 97 fondos fiduciarios activos, distribuidos como se indica en el cuadro 1:

Cuadro 1

Fondos fiduciarios activos al 31 de octubre de 2012

<i>Descripción</i>	<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Total</i>
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	16	25	16	57
Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	31	3	-	34
Categoría especial de fondos fiduciarios	-	6	-	6
Total	47	34	16	97

6. En la categoría especial de fondos fiduciarios se incluye al Fondo Fiduciario del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. El PNUMA desempeña la función de tesorero y contabiliza los ingresos y desembolsos de recursos (incluidos los pagarés). El PNUMA es también uno de los organismos de ejecución del programa del Fondo Multilateral y ha establecido un fondo fiduciario aparte a tal efecto (el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades del Fondo Multilateral). Los fondos fiduciarios financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y relacionados con el programa financiado principalmente por este, cuyo organismo de ejecución es el PNUMA, corresponden también a esta categoría. El Fondo Fiduciario de cooperación

técnica para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial es el principal fondo fiduciario para la aplicación del programa del FMAM por el PNUMA. Otros de los fondos de esta categoría son el Fondo Fiduciario de cooperación técnica para la gestión del Programa de acción nacional de adaptación para los países menos adelantados del PNUMA/FMAM, el Fondo Fiduciario de cooperación técnica para el Programa en régimen de comisión de servicios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que presta apoyo administrativo a la ejecución por el PNUMA del programa del FMAM; y el Fondo Fiduciario de cooperación técnica para la administración del Programa del Fondo Especial PNUMA-FMAM sobre el Cambio Climático y el Fondo Fiduciario de cooperación técnica para la administración del Fondo de Aplicación PNUMA/FMAM del Protocolo de Nagoya.

7. Desde el 26º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, el Director Ejecutivo ha establecido diez nuevos fondos fiduciarios (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Nuevos fondos fiduciarios establecidos desde el 26º período de sesiones del Consejo de Administración

<i>Descripción</i>	<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Total</i>
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	1	7	-	8
Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	1	-	-	1
Categoría especial de fondos fiduciarios	-	1	-	1
Total	2	8	-	10

8. Los gastos reales correspondientes al bienio 2010–2011, las estimaciones de gastos para el bienio 2012–2013 y los gastos previstos para el bienio 2014–2015, desglosados por las distintas categorías de fondos fiduciarios, se resumen en los cuadros 3, 4 y 5 respectivamente.

9. Durante el bienio 2010–2011, los gastos ascendieron a 734,3 millones de dólares, de los cuales 162,6 millones de dólares de los EE.UU correspondieron a fondos fiduciarios que apoyaban directamente al programa de trabajo del PNUMA, mientras que 192,3 millones de dólares y 379,3 millones de dólares correspondieron a fondos para convenios, protocolos y programas de mares regionales, y a cuentas y fondos fiduciarios especiales, respectivamente (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Gastos reales de los fondos fiduciarios correspondientes al bienio 2010–2011

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Total</i>
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	70 095	83 555	8 970	162 620
Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	157 208	35 121	-	192 329
Categoría especial de fondos fiduciarios	379 337	-	-	379 337
Total	606 640	118 676	8 970	734 286

10. Para el bienio 2012–2013, el total de gastos se ha estimado en 777,4 millones de dólares, cifra que puede seguir desglosándose en 157,0 millones de dólares para fondos fiduciarios que apoyan directamente al programa de trabajo del PNUMA, 186, 3 millones de dólares para fondos fiduciarios destinados a convenios, protocolos y programas de mares regionales y 434,1 millones de dólares para cuentas y fondos fiduciarios especiales (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

Estimaciones de gastos de los fondos fiduciarios correspondientes al bienio 2012–2013

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Total</i>
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	56 251	87 098	13 664	157 013
Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	145 520	40 758	-	186 278
Categoría especial de fondos fiduciarios	434 108	-	-	434 108
Total	635 879	127 856	13 664	777 399

11. Para el bienio 2014–2015, se han previsto gastos por la suma de 663,3 millones de dólares, de los cuales 109,5 millones de dólares se destinarán a fondos fiduciarios que apoyan directamente al programa de trabajo del PNUMA, 186,3 millones de dólares a convenios y programas de mares regionales y 367,5 millones de dólares a cuentas y fondos fiduciarios especiales (véase el cuadro 5).

Cuadro 5

Gastos de los fondos fiduciarios previstos para el bienio 2014–2015

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Total</i>
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	41 500	60 000	8 000	109 500
Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	145 520	40 758	-	186 278
Categoría especial de fondos fiduciarios	367 513	-	-	367 513
Total	554 533	100 758	8 000	663 291

C. Contribuciones para fines específicos

12. De conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (reglas 204.1 y 204.2), el Director Ejecutivo puede aceptar, de los gobiernos o de los organismos de cooperación o de organizaciones de apoyo u otras entidades, contribuciones para fines específicos como aportes convenidos en efectivo o en especie para apoyar actividades, servicios y prestaciones específicas, según lo establecido en los distintos documentos de proyecto.

13. Del total de 112,0 millones de dólares de gastos incurridos en el bienio 2010–2011, 88,8 millones de dólares correspondieron a la prestación de apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA, 21,4 millones de dólares a las actividades de convenios, protocolos y programas de mares regionales y 1,8 millones de dólares a actividades del FMAM, lo que representa un incremento general de 12,2 millones de dólares respecto del bienio 2008–2009, en que el total combinado de gastos imputables a contribuciones para fines específicos ascendió a 99,8 millones de dólares.

14. El PNUMA calcula que los gastos de apoyo al programa de trabajo del PNUMA con cargo a las contribuciones para fines específicos durante 2012–2013 y 2014–2015 ascenderán aproximadamente a 84,9 millones de dólares y 92,5 millones de dólares, respectivamente. Las contribuciones para fines específicos destinadas a convenios, protocolos y programas de mares regionales disminuirían marginalmente de 21,4 millones de dólares en 2010–2011 a 19 millones de dólares en 2012–2013 y aumentarán a 23,9 millones de dólares en 2014–2015. Cabe esperar que los gastos para fines específicos destinados a programas de la categoría especial (FMAM) correspondientes al bienio 2012–2013 disminuyan a 1,6 millones de dólares y vuelvan a disminuir a 1,5 millones de dólares en 2014–2015.

15. En el cuadro 6 figuran el desglose de los gastos reales correspondientes al bienio 2010–2011 y las estimaciones correspondientes a los bienios 2012–2013 y 2014–2015.

Cuadro 6

Contribuciones para fines específicos correspondientes a los bienios 2010–2011, 2012–2013 y 2014–2015

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones para fines específicos destinadas a:</i>	<i>Gastos reales en 2010–2011</i>	<i>Estimación revisada de gastos en 2012–2013</i>	<i>Gastos previstos en 2014–2015</i>
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	88 776	84 872	92 500
Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	21 443	19 096	23 900
Categoría especial de fondos fiduciarios (FMAM)	1 848	1 563	1 500
Total	112 067	105 531	117 900

16. En el cuadro 7 se ofrece un resumen de los gastos con cargo a los recursos extrapresupuestarios correspondientes a los tres bienios desde 2010–2011 hasta 2014–2015. La disminución en el apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA que se prevé para el bienio 2014–2015 apoyará la transición hacia un aumento del presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente para ese período al tiempo que se mantiene el presupuesto general al mismo nivel que se aprobara para el bienio 2012–2013.

Cuadro 7

Resumen de gastos correspondientes a los bienios 2010–2011, 2012–2013 y 2014–2015

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Bienio</i>		<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Contribuciones para fines específicos</i>	<i>Total</i>
2010–2011	Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	70 095	83 555	8 970	88 776	251 396
	Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	157 208	35 121		21 443	213 772
	Categoría especial de fondos fiduciarios	379 337			1 848	381 185
	Total	606 640	118 676	8 970	112 067	846 353
2012–2013	Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	56 251	87 098	13 664	84 872	241 885
	Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	145 520	40 758		19 096	205 374
	Categoría especial de fondos fiduciarios	434 108			1 563	435 671
	Total	635 879	127 856	13 664	105 531	882 930
2014–2015	Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	41 500	60 000	8 000	92 500	202 000
	Apoyo a convenios, protocolos y programas de mares regionales	145 520	40 758		23 900	210 178

<i>Bienio</i>		<i>Fondos fiduciarios generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (general)</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica (personal)</i>	<i>Contribuciones para fines específicos</i>	<i>Total</i>
	Categoría especial de fondos fiduciarios	367 513			1 500	369 013
	Total	554 533	100 758	8 000	117 900	781 191

17. En el documento UNEP/GC.27/INF/6 figuran cuadros en los que se describen los gastos reales correspondientes al bienio 2010–2011, las estimaciones de gastos correspondientes al bienio 2012–2013 y los gastos previstos para el bienio 2014–2015 de todos los fondos fiduciarios administrados por el PNUMA.